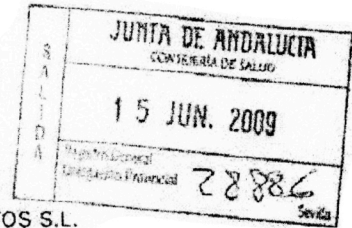


JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD
Delegación Provincial



PEDRO DIAZ CARBONATOS S.L.
CTRA. VIEJA DE ESTEPA S/N
GILENA
(41565) - SEVILLA

7184

Sevilla, 10 de Junio de 2.009

Adjunto remito Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación correspondiente a la industria propiedad de: PEDRO DIAZ CARBONATOS S.L. con N° R.S.: 31.0002574/SE dedicada a la actividad de:

Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de:

Colorantes.

Aditivos y coadyuvantes tecnológicos

Envasado de:

Colorantes.

Aditivos y coadyuvantes tecnológicos

con domicilio en: CTRA. VIEJA DE ESTEPA S/N

localidad de: GILENA (41565),

por la que se comunica que le ha sido concedido lo solicitado, en los términos que en la misma se expresan.

En su caso, para hacer efectiva la tasa correspondiente, deberá personarse en esta Delegación Provincial.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

A handwritten signature in black ink, written over a circular stamp. The stamp contains the text 'JUNTA DE ANDALUCÍA' and 'CONSEJERÍA DE SALUD'. Below the signature, the name 'Fdo.: Ramón Santos Luque.' is printed.

Fdo.: Ramón Santos Luque.